



**DIGIWARE**  
Seguridad de la Información



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

**Oficina  
de Sistemas**

*“En apoyo al cumplimiento de su misión institucional, la Procuraduría General de la Nación implementa su Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información - SGSI, diseñado para garantizar de forma razonable la protección de su información”*

## El Escenario

En Colombia, la Procuraduría General de la Nación PGN, es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado. Esta institución es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las Personerías. La PGN está integrada por aproximadamente 3.400 servidores públicos distribuidos en más de 150 sedes a nivel nacional, tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas a los servidores públicos en la Constitución y la ley y por la protección de los derechos humanos en el país.



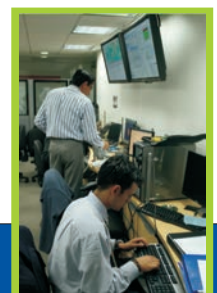
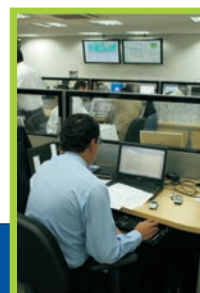
En el marco del Programa de Modernización PGN-BID y de acuerdo con lo previsto en el Plan de Desarrollo Informático 2006-2008, la Procuraduría General de la Nación consciente de los riesgos asociados al uso de la tecnología informática y de la importancia de preservar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de su información, abrió un proceso de Licitación Pública Internacional con el fin de contratar una consultoría para diseñar el modelo de seguridad informática de la Entidad e implementar mecanismos de seguridad, aplicando los parámetros establecidos en las normas NTC-ISO/IEC 27001 y NTC-ISO/IEC 17799. El proceso licitatorio en mención se adjudicó a la firma DIGIWARE DE COLOMBIA S. A., que desde 1996 trabaja en Colombia el campo de la seguridad informática.

## Desafío

El uso de la tecnología informática reporta grandes beneficios a las organizaciones, en la medida en que les facilita las operaciones, les apoya en el logro de mayores niveles de eficiencia y oportunidad en la realización de éstas y en la toma de decisiones estratégicas. Sin embargo la implementación de tecnología implica la exposición a considerables riesgos inherentes al uso de la misma, tipificados en la pérdida de información, de la confidencialidad o integridad de los datos, la interrupción de los servicios que se prestan y la comisión de ilícitos que pudieran comprometer el patrimonio de las organizaciones y/o de las personas y afectar la imagen corporativa.

La Procuraduría General de la Nación, reconociendo que el contexto descrito constituye una realidad inobjetable de la cual no puede abstraerse so pena de comprometer el logro de sus objetivos estratégicos definidos para el cumplimiento de su misión institucional, considera de vital importancia:

- Implementar su modelo de seguridad informática o Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información SGSI como instrumento decisivo para garantizar la operación de su infraestructura de información en condiciones de seguridad que posibiliten la prestación efectiva de los servicios a todos los usuarios internos y externos.
- Llevar la cultura de seguridad a todos y cada uno de los funcionarios de la Entidad, teniendo en cuenta que para la institución el tema de seguridad no se restringe exclusivamente al aspecto tecnológico sino que es necesario trabajar sobre el eslabón más débil de la cadena de seguridad: el elemento humano.



## Solución

Para la satisfacción de las necesidades de la PGN, Digiware de Colombia S. A. desarrolló un proceso dividido en tres (3) etapas, así:

- La primera consistió en la realización de un diagnóstico de la seguridad existente, para ello se ejecutaron pruebas de vulnerabilidad internas y externas a la plataforma tecnológica, pruebas de ingeniería social, se evaluaron las características de seguridad de aplicaciones tanto en desarrollo como en producción y se obtuvo la matriz de riesgos tecnológicos y la línea base de seguridad de la Entidad.
- En la segunda etapa se definió el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información SGSI - aplicando los parámetros establecidos en la norma NTC-ISO/IEC 27001 y las recomendaciones contenidas en la NTC-ISO/IEC 17799; se abordó cada uno de los once (11) dominios de la norma NTC-ISO/IEC 27001 y se especificaron los procedimientos de gestión requeridos para la implementación y mantenimiento del SGSI por parte de la Entidad.
- Finalmente, en la tercera etapa, los esfuerzos se concentraron en el diseño de la campaña y estrategia de sensibilización y divulgación de las políticas y procedimientos de seguridad contenidos en el SGSI, con el propósito de contar con herramientas y medios que faciliten socializar el tema de la seguridad de la información a la totalidad de los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación y generar en ellos, de manera didáctica y amena, una cultura de seguridad.

## El resultado

Como resultado del proceso descrito, la Procuraduría General de la Nación logró clarificar y establecer los procedimientos de seguridad requeridos para proteger, desde todos los escenarios posibles, su información institucional y la personal de sus funcionarios. Los principales productos obtenidos de la consultoría son:

- Un mapa de riesgos tecnológico, cuyo diseño permite su fácil manejo y actualización.
- Un modelo de seguridad, el SGSI, contextualizado y particularizado a las necesidades y características actuales de la Entidad, fácilmente adaptable a requerimientos futuros.
- Una propuesta de estructura orgánica para la seguridad de la información, la cual incluye el cargo de Oficial de Seguridad con sus funciones, responsabilidades y tareas claramente definidas, como garantía para el patrocinio, revisión y mantenimiento del SGSI y el cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información de la PGN.
- Personal de la Oficina de Sistemas debidamente capacitado en los temas relevantes de seguridad de la información.
- Una propuesta de conformación del Comité de Seguridad de la Información, y la recomendación de su adopción formal en el corto plazo, con las funciones y responsabilidades definidas.
- Una campaña de sensibilización acompañada de su respectiva estrategia de despliegue con elementos de apoyo como folletos, afiches, salva-pantallas, vídeo y presentaciones para la multiplicación del conocimiento en seguridad de la información.
- La definición del plan de acción en seguridad de la información para los siguientes dos (2) años.

El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información - SGSI definido para la Procuraduría, garantiza que la Entidad pueda proteger de manera oportuna y apropiada la información que maneja, independientemente de las tecnologías que utilice en el logro de su misión. Con la implementación del SGSI, la PGN estará en capacidad de prevenir y disminuir el impacto de los posibles ataques o saboteos a sus actividades y, se posiciona en el contexto de las entidades del Estado colombiano como líder en la definición e implementación de un modelo de seguridad de la información.

*“En la Entidad se percibe un mayor nivel de cultura en seguridad informática tanto en los usuarios finales como en el personal técnico, se cuenta con políticas y procedimientos institucionales que reglamentan el uso de la tecnología, se ha realizado el aseguramiento de la plataforma tecnológica por personal especializado y se tiene el acompañamiento de consultores para hacer seguimiento a la implementación del SGSI y para atender los incidentes que se puedan presentar.*”

Mauricio López B. - Jefe de la Oficina de Sistemas PGN

